

**COMPLEMENTA DECRETO EX. N° 1408,
DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2015.**

DECRETO EX. N° 1917

MELIPILLA, **15 JUN. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 1408, de fecha 30 de abril de 2015, que Adjudica Licitación Pública;
- b) El e-mail s/n° de fecha 09 de junio de 2015, de Finanzas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- COMPLEMENTASE, el Decreto Ex. N° 1408, de fecha 30 de abril de 2015, que Adjudica Licitación Pública ID 2674-68-L115 "Iluminación de Emergencia y Batería radio base", en el punto N°3, en el sentido que se agregan los siguientes ítem de gastos 215-22-04-013, 215-22-06-004.

2.- En todo lo no complementado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1408, de fecha 30 de abril de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/dom.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Inspección Municipal
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA